

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

Plan de Acogida y Tutoría (PATT) de la Facultad de Veterinaria de la UEx

Elaborado por: Responsable del PATT del Centro	Revisado por: Responsable de Calidad del Centro	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 21 de febrero 2025	Fecha: 21 de febrero de 2025	Fecha: 26 de febrero de 2025	Fecha: 4 de marzo de 2025
Firma: Jesús Díaz Álvarez Responsable del PATT	Firma: Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable de Calidad del Centro	Firma: Juan Enrique Pérez Martín Presidente de la CCC	Firma: Ma Isabel Igeño González Secretaria Académica

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/py10/v5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	1/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS.....	4
FUNCIONAMIENTO.....	4
MEMORIA.....	6

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pY10/V5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	2/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

PRESENTACIÓN

El Plan de Acogida y Tutoría (PATT) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura es un programa diseñado para facilitar la transición e integración de los estudiantes de grado en la Universidad, así como para optimizar el uso de sus servicios y recursos, y de esta manera, garantizar la correcta implementación y el desarrollo de la filosofía educativa promovida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

El objetivo principal del PATT es ofrecer un seguimiento personalizado a los estudiantes, acompañándolos en la toma de decisiones a lo largo de su trayectoria universitaria. Su meta es fomentar el desarrollo integral del estudiante, tanto a nivel personal como académico y profesional, formando adultos críticos, con criterios propios, capacidad de autoformación, flexibilidad y habilidades para el trabajo en equipo bajo la guía o tutela de un tutor que le acompañe durante toda su trayectoria o vida académica.

Este programa cuenta con un equipo de profesores tutores de la Facultad de Veterinaria, quienes imparten docencia en las distintas titulaciones y cuya función es la de orientar y apoyar a los estudiantes en su adaptación a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios.

El PATT se estructura en las siguientes **fases**:

- **Acogida:** Al inicio de cada curso, se lleva a cabo la Jornada de Acogida para los nuevos alumnos de la Facultad. Esta actividad incluye unas charlas informativas que, siempre que sea posible, se realizan en el salón de actos durante la mañana del primer día oficial de clases y los primeros martes del semestre en horario de 16 a 17 horas. Las charlas abordan los aspectos más relevantes de la organización de la UEx y de la Facultad, así como sus servicios y el plan de estudios. En estas sesiones participan profesores, estudiantes de cursos superiores y personal de diversos servicios de la UEx y se introduce por parte del Coordinador el Plan de Acción Tutorial.
- **Tutorización:** Cada grupo de estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad es asignado a un tutor académico, un profesor que lo acompañará y guiará a lo largo de toda su vida académica. Los estudiantes se dividen en grupos de 10 y comparten ese tutor durante el desarrollo de sus estudios en la Facultad. La tutorización se lleva a cabo en varias fases o sesiones, cada una con contenidos específicos. Este proceso es abierto y permite resolver dudas sobre cualquier aspecto académico o no que el alumno plantee. Los estudiantes recibirán información sobre su tutor y/o mentor asignado, facilitando así el contacto y el inicio de las tutorías.
- **Orientación profesional:** En colaboración con la Oficina de Orientación Laboral de la UEx (SEPYE), se diseñan talleres de formación que son impartidos por personal especializado de esta

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pY10/V5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	3/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

oficina.

- Formación adicional de interés: Se podrán organizar otros talleres formativos que resulten relevantes para los estudiantes.

OBJETIVOS

1. Facilitar el proceso de transición, acogida e integración del alumnado en La UEx y en la titulación (con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o con condiciones de discapacidad).
2. Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, así como sobre las actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
3. Apoyar la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES, así como el plan semestral de su trabajo en coordenadas ECTS.
4. Orientar la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios y, en su caso, la transición al mercado laboral.
5. Detectar otras necesidades de apoyo específicas de la Titulación, colaborando en la prevención de conflictos, fracaso o abandono de los estudios.
6. Propiciar redes de coordinación del profesorado de la Titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de la Titulación.

FUNCIONAMIENTO

El **Plan de Acción Tutorial (PATT)** es de carácter **obligatorio** para todos los estudiantes de primer curso y pasa a ser **optativo** a partir del segundo curso. La participación activa en el programa permite el reconocimiento de **1 ECTS por curso académico**, siempre que se cumplan ciertos requisitos, los cuales se detallan a continuación.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pY10/V5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	4/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

Como parte del PATT, se establecen **cuatro reuniones obligatorias** con el tutor asignado, en las que se abordarán temas clave para la orientación del estudiante. Los contenidos de estas sesiones están recogidos en los documentos que poseen los tutores, quienes posteriormente deben remitirlos al coordinador del PATT.

Si bien estas reuniones son **imprescindibles** para la obtención del crédito ECTS y la elaboración de la memoria final del PATT, los estudiantes pueden solicitar reuniones adicionales con su tutor siempre que lo consideren necesario, ya sea por cuestiones académicas o de otra índole, con el fin de recibir orientación o consejo.

Reuniones programadas

1. Primera reunión:

- Sesión conjunta con todos los estudiantes de primer curso de ambos grados y sus respectivos tutores.
- Presentación del PATT a cargo del coordinador.
- Asignación y presentación de los grupos de estudiantes a sus correspondientes tutores.
- Aplicación de la primera encuesta de diagnóstico (*Doc1*).

2. Segunda reunión:

- Se llevará a cabo a mediados del semestre.
- Se enfocará en la adaptación del alumnado durante las primeras semanas del curso (*Doc 2*)

3. Tercera reunión:

- Se realizará en las primeras semanas de febrero.
- Se analizarán los resultados obtenidos en los exámenes de enero (*Doc 3*)

4. Cuarta reunión:

- Tendrá lugar antes de los exámenes finales del curso.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pY10/V5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	5/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	EDICIÓN: 5º	CÓDIGO: P/CL010_VET_D001	

- Se evaluará el desarrollo del curso y se brindará orientación para la preparación de los exámenes finales (*Doc 4*)

MEMORIA

Al finalizar cada curso académico el coordinador del PATT elaborará una memoria resumen que remitirá a la persona del vicedecanato con competencias.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pY10/V5b9atM04V4bNF9mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	07/03/2025 10:34:02
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	06/03/2025 19:49:25
	María Isabel Igeño González	Firmado	06/03/2025 18:18:04
	Jesús Díaz Álvarez	Firmado	06/03/2025 13:47:59
Referencia		Página	6/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		